

Unidad Por Trabajo Digno manifiesta profunda preocupación por discusión de derechos laborales en el Consejo Constitucional

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/10/100323-EN-RUTA-mp3cut.net_.mp3

Hoy miércoles finaliza la etapa de votaciones en el pleno del Consejo Constitucional, instancia que tiene hasta el 7 de octubre para entregar el texto a la Comisión Experta para ver posibles modificaciones.

Desde la agrupación Unidad por Trabajo Digno, la presidenta de la Federación Nacional Sindicatos de la Salud Privada y Afines Fenassap, Gloria Flores, señaló que se mantienen en alerta frente a los retrocesos que se están marcando en la nueva normativa respecto a los derechos laborales.

Acerca de la libertad sindical, aquella no puede estar supeditada a la negociación colectiva, explicó la dirigente, frente a las restricciones que se expresan sobre esa materia en la nueva redacción.

También apuntó a la eliminación del derecho a vincularse con entidades internacionales, planteando que aquello representa una dicotomía para el actual mundo globalizado.

El trabajo y la libertad para organizarse son derechos humanos, precisó la representante, “No estamos pidiendo algo solo para nosotros sino que se reconozca en esta constitución los derechos fundamentales: la salud, la educación, el trabajo decente, el reconocimiento del cuidado, los derechos de las

mujeres, eso es lo que queremos establecer”.

Acerca del calendario de UTD donde contemplan su definición frente a la aprobación o rechazo de la actual propuesta, indicó que con estos retrocesos, el mundo del trabajo no se va a quedar callado en toda su amplitud, y que hasta el momento llaman rechazar estos avances que van en contra de los principios de igualdad que deben ser para todos y sin restricción.